

16. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE
DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS -
OCHENTA Y TRES.

16. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.

D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.

D. Fernando Morán López
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.

D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.

D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.

D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.

D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.

D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.

D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.

D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.

D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.

D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.

D. Javier Moscoso del Prado y
Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

En Madrid, a las nueve horas y veinte minutos del día veintisiete de abril de mil novecientos - - ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

El Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, don Alfonso Guerra González y los Excelentísimos Señores Ministros de - Asuntos Exteriores y de Cultura, don Fernando Morán López y don - Javier Solana Madariaga, por tener que asistir al Acto inaugural de las jornadas "Encuentro en la Democracia", celebrado en el Instituto de Cooperación Iberoamericana, se ausentaron de la reunión a las diez horas y cincuenta minutos. El señor Vicepresidente del Gobierno y el Señor Ministro de Cultura se incorporaron nuevamente a las doce horas y treinta minutos.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, - celebrada el día veinte de abril del año en curso.

Presidencia del Gobierno

A propuesta del Presidente del Gobierno, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se dispone que durante las ausencias en el extranjero del Presidente del Gobierno le sustituya en el ejercicio de sus funciones el Vicepresidente del Gobierno.

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo de Ministros aprobó los siete que se relacionan: 1) por el que se incluye en la acción protectora por desempleo al personal contratado de colaboración temporal y a los funcionarios de empleo de las Administraciones Públicas (Propuesto por los Ministros de la Presidencia, Economía y Hacienda, y de Trabajo y Seguridad Social); 2) por el que se modifica el capítulo V (Conservación de Alimentos) del Código Alimentario Español, aprobado por Decreto 2484/1967, de 21 de septiembre (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); 3) por el que se prohíbe la utilización del amianto en el proceso de elaboración y tratamiento de los alimentos y productos alimentarios (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); 4) por el que se modifican los artículos 13 y 14 de la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, fabricación y circulación y comercio de productos de confitería, pastelería, bollería y repostería, aprobada por Real Decreto 2419/1978, de 19 de mayo (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); 5) por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la obtención, circulación y venta de la sal y salmueras comestibles (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); 6) por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de té y derivados (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo); y 7) por el que se derogán determinados artículos del Reglamento de centrales lecheras y otras industria lácteas relativos a las leches higieniza-

das, concentrada y conservada (Propuesto por los Ministros de - Economía y Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sa- nidad y Consumo).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se establece la es- tructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Ciencia; 2) por el que se estructura orgánica y funcionalmente la Direc- ción General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defen- sa; y 3) sobre constitución del Colegio Oficial de Gestores Ad- ministrativos de Murcia.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo sobre apoyo financiero a las PYMES (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, Industria y Energía, Agricul- tura, Pesca y Alimentación y Transportes, Turismo y Comunicacio- nes).

Finalmente, el Ministro de la Presidencia informó al Conse- jo sobre aplicación de las incompatibilidades.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de Asuntos Exteriores, aprobó las siguientes propuestas: 1) de autorización para enviar a las Cortes Generales la adhesión de España a la - Convención Internacional para la toma de rehenes; 2) de autoriza- ción para envío a las Cortes Generales, a efectos de ratificación, del Convenio número 151 de la Organización Internacional del Tra- bajo sobre la protección del Derecho de Sindicación y los proce- dimientos para determinar las condiciones de empleo en la Admi- nistración Pública; 3) de autorización para la firma del Conve- nio Europeo sobre traslado de personas condenadas; 4) de autori- zación para la firma, sin declaraciones restrictivas, del II Pro- tocolo Adicional al Convenio Europeo de Extradición número 98; - y 5) de autorización para la firma del Protocolo Adicional al - Convenio Europeo de Extradición, sin declaraciones restrictivas, número 86.

Ministerio de Defensa

El Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, aprobó un Real Decreto por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel don José Gómez Torres.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a un expediente de contratación MT-10/83 para el suministro de combustibles y grasas por CAMPSA al Ejército de Tierra en la Península y Baleares.

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo dio su conformidad a un expediente de aprobación de la liquidación provisional de las obras de construcción de un edificio para Comisaría de Policía de Elda (Alicante), por un importe de pesetas 4.169.882.

A continuación, el Consejo aprobó una propuesta de Acuerdo por el que se autoriza a la entidad denominada "Asociación U.N.I.M.A. Andalucía (Unión Internacional de Marionetistas-Delegación Andalucía)", de El Viso del Alcor (Sevilla), para que pueda integrarse en la entidad internacional "U.N.I.M.A. (Unión Internacional de la Marioneta)" con sede en Charleville-Mézières (Francia), y utilizar su denominación.

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana.

Ministerio de Educación y Ciencia

Presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, el -- Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre educación compensatoria; y 2) por el que se deja sin efecto el convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Asociación de Padres del Instituto de Psicopediatría para el funcionamiento del Centro de Educación Especial "Instituto de Psicopediatría" de Sevilla.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los siguientes: 1) de autorización a la Dirección Provincial de Madrid para adjudicar, mediante contratación directa durante 1983, obras en distintos Colegios, por un importe de 357.700.000 pesetas en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio de 1982, cuya vigencia ha sido prorrogada; y 2) de aprobación del gasto de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado adicional a construcción de un Centro de Educación Especial de 10⁰ puestos escolares en Güimar (Tenerife) ejecutadas por el contratista Mejías y Rodríguez S.L., por un importe total de 4.454.601 pesetas, con cargo al crédito 661 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a una propuesta - de Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 271.732.185 pesetas con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica, concepto presupuestario 18.06.723.

Por último, el titular de este Departamento informó al Consejo sobre el calendario legislativo del Departamento.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se dispone el nombramiento de don Joaquín Ortega Costa como Presidente del Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía; y 2) por el que se nombra Director Técnico del Consejo de Seguridad Nuclear a don Eduardo González Gómez.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El Consejo de Ministros, a propuesta del titular de este Departamento, dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo por el que se desestiman los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED] y don [REDACTED], contra

acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 1982, recaído en expediente disciplinario, por faltas de carácter muy grave.

Ministerio de Administración Territorial

El Ministro de Administración Territorial presentó al Consejo, mereciendo la conformidad de éste, una propuesta de Acuerdo por el que se establece un plazo de cuatro días para la emisión por el Consejo de Estado de su dictamen en relación con el Proyecto de Real Decreto por el que se dictan normas para la constitución de las Corporaciones Locales.

A continuación, el Consejo aprobó un expediente de constitución de un Consorcio entre el Ayuntamiento de Madrid, la Diputación Provincial y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, denominado "Institución Ferial de Madrid" (IFEMA).

Ministerio de Cultura

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Cultura, el Consejo aprobó los ocho Reales Decretos que se relacionan seguidamente: 1) por el que se desarrolla el título primero de la Ley 1/1982, de 24 de febrero, regulador de las Salas Especiales de Exhibición Cinematográfica; 2) por el que se declara Monumento Histórico-artístico, de carácter nacional, la Ermita y Hospedería de San Pablo, en Albocácer (Castellón); 3) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Cueva de Doña Catalina de Cardona, en Casas Benítez -- (Cuenca); 4) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de la Encarnación, en Montefrío (Granada); 5) por el que se declara Monumento histórico-artístico, de carácter nacional el Santuario del Buen Suceso, en Huergas de Gordón (municipio de Pola de Gordón) (León); 6) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena, en Torrelaguna (Madrid); 7) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional el Castillo de Cullera (Valencia); y 8) por el que se declara de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la Iglesia del antiguo Convento de Santo Domingo, en Xàtiva (Valencia).

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Consejo aprobó en primer lugar tres Reales Decretos: 1) a 3) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de: "Castillo de Albarañez", "Loranca del Campo II" y "Talayuelas" (Cuenca).

A continuación fue aprobado un expediente sancionador número 11-CU-404/82-V incoado por el Ilmo. Sr. Director General de Política Alimentaria a don [REDACTED] por exceso de graduación alcohólica sobre la declarada y presunta presencia de anti fermentos no autorizados en la muestra número 1 del Acta de Inspección serie JS-131/81, origen de las actuaciones.

Por último, mereció la conformidad del Consejo una propuesta de Acuerdo sobre Moción del FORPPA por la que se autoriza al SENPA la venta de hasta 200.000 Tm. de trigo con destino al consumo animal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se autoriza la constitución de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, de Jaén y Almería.

A continuación, el Consejo aprobó un Acuerdo sobre recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, interpuesto por don [REDACTED], en nombre y representación de [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], contra Resolución del Consejo de Ministros de 22 - de diciembre de 1982, sobre sanción.

Finalmente, el Ministro informó al Consejo sobre paro registrado, negación colectiva y conflictividad.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo aprobó en primer lugar cuatro -

Reales Decretos: 1) por el que se crea la Comisión para la Planificación Hidrológica de Baleares; 2) por el que se aprueba la delimitación, el cuadro de precios máximos y mínimos y la declaración de urgencia del Polígono 13-1 de los del Anillo verde, distrito Mediódia-Vallecas (Madrid); 3) por el que se aprueba la delimitación, el cuadro de precios máximos y mínimos y la declaración de urgencia del Polígono 15 de los del Anillo Verde, distrito Moratalaz-Vicálvaro (Madrid); y 4) por el que se aprueba la delimitación, el cuadro de precios máximos y mínimos y la declaración de urgencia del Polígono 12 de los del Anillo Verde, distrito de Villaverde (Madrid).

A continuación, el Consejo aprobó una Orden por la que se resuelven parcialmente los concursos convocados para la concesión de beneficios en las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla la Vieja y León, Extremadura y Galicia.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los seis que se relacionan: 1) por el que se determina el régimen de financiación de las obras de abastecimiento de agua a El Bonillo (Albacete); 2) por el que se determina el régimen de financiación para las obras del proyecto 07/82, de reforma del saneamiento del Barrio de la Estación de Novelda (Alicante); 3) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto denominado "Polígono 3, zona 4, del Plan Parcial del sector de Edificación Abierta de Vallecas" en el término municipal de Madrid; 4) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa con motivo de la ejecución del proyecto denominado "Polígono 3, zona 6, del Plan Parcial del Sector de Edificación Abierta de Vallecas" en el término municipal de Madrid; 5) por el que, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Contratos del Estado, se califican como obras de emergencia las del proyecto de estación elevadora de aguas al canal Júcar Turia (Valencia), se fija el régimen de financiación de las mismas y se autoriza su contratación directa; y 6) por el que se convalida el gasto correspondiente al pago de indemnizaciones por rápida ocupación de las parcelas 11, 12, 13/A, 13/B, y 15 del sector Meseta de Orcasitas, por importe de 1.486.179 pesetas.

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo las ocho propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente una parcela de terreno de 8.300 m². en la urbanización "Monteporreiro", de Pontevedra, destinada a zona escolar, a favor del Ayuntamiento de Pontevedra; 2) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente dos parcelas en el Polígono "Gornal", de Hospitalet de Llobregat (Barcelona); para edificaciones complementarias; 3) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente la parcela A-41 del Polígono "Elviña", de La Coruña, destinada a guardería infantil; 4) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente cuatro parcelas de terreno en el Polígono "La Cartuja" (segunda fase), de Granada, para edificaciones escolares; 5) por el que se autoriza al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda para ceder gratuitamente una parcela de terreno sita en el Grupo "San Sebastián" de Granja de Escarpe (Lérida), para servicios municipales; 6) por el que se aprueba la modificación del Plan especial de la Avenida de la Paz, Polígono 7, primera fase, delimitado por la Cuesta del Sagrado Corazón, calle de los Caídos de la División Azul y Avenida de Pío XII, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid; 7) por el que se autoriza a utilizar el sistema de contratación directa de las obras de mejora de la Red de Saneamiento del Polígono "Coya", segunda fase, sito en Vigo (Pontevedra), conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 32.685.200 pesetas; y 8) por el que se autoriza el sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe global de 218.234.596 pesetas.

Ministerio de Economía y Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Economía y Hacienda, aprobando el Consejo 20 Reales Decretos: 1) por el que se autoriza al Instituto Nacional de Industria para emitir 18.000 millones de pesetas nominales en obligaciones denominadas "Obligaciones Instituto Nacional de Industria, 1ª -

emisión 1983"; 2) por el que se autoriza la garantía del Estado a la emisión de bonos por importe de 100 millones de marcos alemanes, proyectada por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles con el "Westdeutsche Landesbank Girocentrale Duesseldorf; 3) por el que se autoriza la garantía del Estado a la emisión de títulos de interés flotante por importe de 100 millones de dólares USA, proyectada por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles con un grupo dirigido por Credit Suisse First Boston Limited; 4) sobre régimen de retenciones y pagos fraccionados en el impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el Impuesto sobre Sociedades; 5) por el que se cede gratuitamente un inmueble al Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid, calle Ribadesella número 10, 1ª derecha (Madrid) en favor de su ocupante; 7) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Torrejoncillo del Rey, c/ Vallejo número 13 (Cuenca) en favor de su ocupante; 8) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Artes (Barcelona) de un inmueble que donó al Estado; 9) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Paymogo (Huelva) de un inmueble de 5.926 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 10) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca) de un inmueble de 9.448 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de un centro de Enseñanza Media; 11) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (La Coruña) de un inmueble de 10.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; - 12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Besal (Castellón) de un inmueble de 1.600 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Alcira (Valencia) de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una guardería infantil; 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Palencia de un inmueble de 1.684,70 m2. sito en su término municipal -

con destino a la construcción de una Biblioteca Pública; 15) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento - de Lodosa de un terreno y se ceden gratuitamente las instalaciones deportivas construídas sobre el mismo; 16) por el que se -- acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid, calle Ribadesella núm. 10, 2º derecha, (Madrid) en favor de su ocupante; 17) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Madrid, calle Ribadesella núm. 12, 4º derecha (Madrid) en favor de su ocupante; 18) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Mequinzenza (Zaragoza) en favor de su ocupante; 19) por el que se autoriza la garantía del Instituto de Crédito Oficial sobre la operación de préstamo por el importe de dólares USA con cláusula multidivisas equivalente a 3.000 millones de pesetas, proyectada por el Ayuntamiento de Barcelona con un grupo de Bancos encabezado por el Banco Hispano Americano, Caixa D'Estalvis I Mont de Pietat de Barcelona, "Caixa de Barcelona" y The Mitsubishi Bank Limited; y 20) por el que se dispone el cese de don Luis Cobrero Acero como Delegado de Hacienda en Melilla.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Transferencia de un crédito de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" a la sección 3 "Tribunal de Cuentas del Reino", por importe de 219.500.000 pesetas; 2) sobre fijación de nuevas tarifas a aplicar desde el 1 de enero de 1983, por la utilización de vehículos del Parque Móvil Ministerial; y 3) autorización para que se realice una inversión - de capital extranjero, en la sociedad "Industrias y promociones alimenticias, S.A. " (IMPRALSA), por un importe de 272 millones de pesetas, que representa el 100% del capital.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- Sobre modificaciones y reconocimientos de niveles de complemento de destino, al amparo del - Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de marzo de 1982 y sobre - concesión de un crédito extraordinario por importe de 825.690 - pesetas para su efectividad durante 1982 (Comisión Administrativa de Grupos de Puertos).

TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.- De reestructuración de la plantilla de personal laboral de la Caja Postal de Ahorros, Organismo Autónomo del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, con disminución del gasto público.

INTERIOR.- Transferencia de crédito del concepto 16.05.611 al concepto 16.05.252 por importe de 500 millones de pesetas, - para cubrir insuficiencias presupuestarias (Dirección de la Seguridad del Estado).

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las cinco siguientes: 1) por el que se adscribe al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria un inmueble sito en el término municipal de Mula (Murcia); 2) sobre concesión de bonificaciones fiscales previstas en la disposición adicional primera de la Ley 82/80, de 30 de diciembre, sobre conservación de energía, a las empresas que se citan; 3) por el que se autoriza al Ministerio de Economía y Hacienda para suscribir e incorporar a la Cartera del Estado las acciones que le corresponden en la ampliación de capital de Tabacalera, S.A.; 4) por el que se adscribe al Patronato de Casas Militares del Aire un inmueble sito en el término municipal de Albacete; y 5) sobre crédito FAD a Egipto.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo dio su -- aprobación a los siguientes expedientes: 1) a 4) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED], súbdito italiano; [REDACTED]; [REDACTED], y [REDACTED], súbditos franceses; [REDACTED], súbdito italiano; y [REDACTED], súbdito alemán; 5) al 34) de indulto en las formas respectivamente propuestas a los penados: José María Cortés Sánchez; José Antonio García Fernández; José Manuel González de Herrero Saez de Buruaga; Eudocio Pazos Gulin, José Luis Rozadilla Torre; Félix Vado Carnicero; Rafael Vega Bedoya, David Blanco Martín; Eduardo Díaz Jiménez; Bienvenido Domingo Salinas; Alfredo Fernández García; Antonio Fernández Ortega; Luis Mariano González Ortega; Jesús Hernández Jiménez; Horts Harald Brix; Angel Jiménez Hernández; Orencio López Pecharromán; José Manuel Luque Soriano; Francisco Javier Marchena Rivero; María del Pilar

Martín Gordillo; Mohamed Jerrari; Paolo Monzani Mauromatti; Juan Manuel Ocaña Sánchez; Pedro Ramírez Jiménez; Angel Sánchez Blasco; José Luis Gómez Abellán; Enriqueta Ríos Martínez; Rafael Simón Gómez, José Luis Vidal Frigola; Demetrio Viejo de las Heras; y Jorge Rufino Díaz Llana; y 34) por el que se deja sin efecto el indulto concedido a [REDACTED], en Consejo de Ministros de 16 de marzo de 1983.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y treinta minutos y reanudada a las trece horas.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.

EL MINISTRO SECRETARIO,



Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Ruiz Gordillo
